

# **LICITACIÓN PRIVADA 04/ 2017**

## **“Reparaciones Varias en Edificio Ex-EDEN SA”**

**05 de setiembre del 2017 - 11:00 hs.  
Municipalidad de Capitán Sarmiento  
Centenario N° 499 - Capitán Sarmiento  
Provincia de Buenos Aires**

# 1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCEDIMIENTO

## 1.2 Requisitos para los participantes

Las empresas deberán estar inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Capitán Sarmiento y poseer la debida capacidad jurídica y solvencia técnica, económica y financiera.

## 1.3 Cotización y contratación

El oferente cotizará un precio único, fijo e invariable, por el que se compromete a proveer los bienes solicitados.

La cotización y contratación se hará en PESOS e I.V.A. incluido.

# 2. OFERTAS

## 2.1 Presentación de las ofertas

La presentación de las ofertas se efectuará en original, en único sobre cerrado, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Capitán Sarmiento sita en Centenario N° 499 – 1º piso, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 05 de septiembre a las 10:00 hs., con la siguiente leyenda en su exterior:

**Licitación Privada N° 04/2017.-**

**Denominación de la Adquisición:** “Reparaciones Varias en Edificio Ex-EDEN SA”.

**Nombre del Contratante:** Municipalidad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

**Nombre y dirección del Oferente:**

La oferta tendrá una validez de treinta (30) días a partir de la fecha de su apertura y los documentos que la integran deberán presentarse firmados por el Oferente, en todos sus folios.

## 2.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta

Como parte de su oferta, cada Oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un plazo de treinta (30) días, desde la fecha de la apertura y el 1% del valor de la oferta. Esta Garantía podrá ser integrada mediante:

- **Póliza de seguro de caución** emitida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, tomada de acuerdo a la legislación nacional vigente y normativa complementaria.
- **Depósito** en efectivo en la Tesorería Municipal
- **Pagaré** a la orden de Municipalidad de Capitán Sarmiento con la firma del oferente certificada, que incluya la cláusula “SIN

PROTESTO”.

## **2.3 Documentos que integran la oferta.**

La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

- a. El presente documento
- b. Garantía de mantenimiento de Oferta.
- c. Constancia de Inscripción en la AFIP.
- d. Formulario de Pedido de Cotización completo incluyendo los precios unitarios en su descripción, indicando claramente el monto total (en números y letras) sobre los que se realiza la propuesta.
- e. Planilla de cotización de Obra.
- f. Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos, ARBA o Convenio Multilateral.

## **2.4 Apertura de las ofertas**

El día 05 de septiembre del 2017 a las 11:00 hs. en la Municipalidad de Capitán Sarmiento sita en Centenario N° 499, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, se abrirán los sobres con las cotizaciones, con la presencia de los responsables que el Municipio designe y los representantes de las empresas invitadas que deseen participar, labrándose un acta a tal efecto, en la que deberá constar:

- a. Nómina de los responsables designados por el Municipio.
- b. Monto de las ofertas.
- c. Garantía de ofertas.
- d. Toda otra circunstancia relacionada con el acto, que se estime oportuno consignar.-

Dicha acta deberá estar firmada por los responsables que se consignan en el ítem “a” del presente artículo y los representantes de los oferentes que deseen hacerlo.

Las ofertas presentadas con posterioridad a la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación, serán devueltas sin abrir.

## **2.5 Análisis de las ofertas**

El Contratante luego de realizar el análisis de las ofertas puede aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de anular la Licitación y rechazar todas las ofertas sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia el/los Oferente/s afectado/s por esta acción, no teniendo obligación de comunicar los motivos del rechazo o anulación.

## 2.6 Adjudicación del Contrato

El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente cuya Oferta se ajuste a las condiciones de estos Documentos y que resulte ser la de precio evaluado más bajo y más conveniente.

## 2.7 Notificación al adjudicatario

El Contratante notificará fehacientemente al Adjudicatario, que su oferta ha sido aceptada, para que éste se presente a firmar el Contrato respectivo en el lugar y fecha que determine el Contratante. Si así no lo hiciere en un plazo máximo de 10 días, el Contratante procederá a ejecutar su garantía de oferta.

## 2.8 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato estará expresada de la siguiente forma:

- a- **FIANZA BANCARIA** (o carta de crédito irrevocable emitido por un banco establecido en argentina que el concursante haya previamente verificado que es aceptable para el comprador).
- b- **PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN** emitida por una aseguradora aceptada por la superintendencia de seguros de la república argentina.
- c- **DEPÓSITO** en efectivo en la cuenta de la Municipalidad. Esta garantía no devengará intereses.
- d- **PAGARÉ** a la orden de Municipalidad de Capitán Sarmiento con la firma del oferente certificada, que incluya la cláusula "SIN PROTESTO".

El porcentaje de la misma será de un 10% del valor de la oferta.

## 3. CONDICIONES ESPECIALES

### 3.1 Plazo de entrega

El plazo de entrega será dentro de los noventa días (90), contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Para el caso de incumplimiento del plazo establecido, se aplicará al proveedor una multa equivalente al 1% del monto contractual de los bienes demorados o servicios no prestados por cada semana de atraso, hasta un máximo del 5% del monto del contrato y podrá ser deducida de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

### 3.2 Inspección de los servicios

La verificación de la correcta prestación de los servicios a cargo del Proveedor si los hubiere, será llevada a cabo por el personal que el Contratante designe a tales efectos.

### 3.3 Garantía de los bienes

El plazo de conservación y garantía será de 365 días a partir de la recepción Provisoria, estando la conservación de las obras durante ese periodo a cargo exclusivo del Contratista.

### 3.4 Forma de Pago

Los pagos se realizarán de la siguiente forma, se abonará un anticipo financiero del 20% del monto contractual y el saldo el 80% con certificados de avance de obra, factura y copia de AFIP formulario 931 vigente, con su correspondiente comprobante de pago. hasta la finalización de la provisión e instalación de los trabajos encomendados.-

#### 3.5 Forma de Pago Anticipo financiero

Se abonará un anticipo financiero del 20% del monto contractual presentando:

- a- **FIANZA BANCARIA** (o carta de crédito irrevocable emitido por un banco establecido en Argentina que el concursante haya previamente verificado que es aceptable para el comprador).
- b- **PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN** emitida por una aseguradora aceptada por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina.

## 4. RESCISIÓN DEL CONTRATO

### 4.1 Rescisión por causa del Contratista

El Contratante tendrá derecho a rescindir el Contrato cuando el Proveedor:

- a) Obre con dolo, culpa grave o reiterada negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.
- b) A juicio del Contratante ha empleado prácticas corruptas o fraudulentas al competir por o en la ejecución del Contrato.
- c) No entregar los bienes y servicios, si se han requerido, dentro del plazo establecido, superándose el tope de monto de multa establecido.

## **5. PRORROGA DE JURISDICCION**

Se deja establecido que cualquier contienda que surja de la contratación propiciada, así como también sobre la interpretación de cláusulas contractuales y/o del presente documento, serán dirimidas en los Tribunales Ordinarios de San Nicolás de los Arroyos (Provincia de Buenos Aires). En consecuencia quién resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en la Provincia de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que deban practicarse.

**Obra:** Reparaciones Varias en Edificio Ex-EDEN SA

**Localización:** Juan Manuel de Rosas 297, Capitán Sarmiento

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **1/. FRENTE CALLE JUAN MANUEL DE ROSAS Y CALLE CENTENARIO**

#### **Hidrolavado de Frentes**

Se ejecutará la limpieza integral por hidrolavado con agua a baja presión y extracción de suciedad, musgo y hongos de la fachada de la totalidad del frente del edificio.

#### **Reparación de fisuras, desprendimientos y roturas**

Se procederá en la fachada a reparar la totalidad de fisuras interviniendo con el objeto de restablecer la continuidad y cohesión de los muros, indicando la Dirección de Obra la ejecución de llaves de hierro según la necesidad que se establezca. En las intervenciones mencionadas se restaurará el revoque exterior completo, compuesto por azotado hidrófugo, grueso a la cal para exterior y enlucido símil existente en cuanto a textura, espesor y materiales, con el fin de dar igual terminación a la superficie exterior.

En los sectores en donde los revoques se encuentren muy deteriorados o los faltantes lleguen al ladrillo, se realizará un revoque hidrófugo y luego un revoque de exterior a la cal, como sustrato del revestimiento símil piedra.

Las fisuras se tratarán con sellador siliconado transparente.

Se respetarán las buñas y almohadillado correspondientes.

#### **Pintura muros exteriores**

Una vez terminados los trabajos de limpieza y de recomposición de revoques, y molduras, sueltos o dañados por la aplicación del hidrolavado se aplicará sobre la totalidad de las superficies exteriores una mano de sellador al agua y las manos necesarias de Recuplast Frente o calidad superior.

#### **Reparación de tapial y colocación de alambre de púas**

En el muro lateral al portón de acceso vehicular de calle Centenario, previa ejecución de restitución de revoques se ejecutará mampostería d ladrillos comunes faltante. Posteriormente se colocarán sobre dicho muro en toda su longitud postes de perfil de hierro “T” de 1” ½ x 3/16” con altura de 50 cm, separados cada 80cm y debidamente amurado al mismo, a los cuales se le atará 3 hileras de alambre de púa.

### **Limpieza de portón y reparación**

Se procederá a reparar en su totalidad el portón vehicular de calle Centenario, dejándolo en correcto funcionamiento y cierre, procediendo posteriormente a la limpieza superficial de toda pintura existente, aplicándole posteriormente 2 manos de convertidor de óxido y 3 manos de esmalte sintético brillante.

### **Desmante y limpieza parcial de vereda existente**

Se retirará de la vereda todas aquellas baldosas flojas o que presenten deterioro, reponiéndose con baldosas de vainilla de igual diseño y color.

En los sectores que se encuentran con concreto, se removerá la parte deteriorada y se repondrá con igual material.

## **2/. EDIFICIO PRINCIPAL (Interior)**

### **Reparación cubiertas metálicas (techo de chapa)**

Se revisará la totalidad de la cubierta de chapa, ejecutando reclavados y remiendos con membrana los que serán convenidos con la Dirección de Obra. Se nivelarán las canaletas existentes dando la correspondiente pendiente hacia sus bajadas.

### **Desmante de 75 m2 de chapas, clavadores y tirantes**

Se procederá al desmante de 75 m<sup>2</sup> de la cubierta de chapa existente, de acuerdo a la indicación de la Dirección de Obra, procediendo al retiro de clavadores y tirantes en mal estado.

### **Colocación de chapas, clavadores y tirantes (no incluye su provisión)**

Se procederá al montaje de 75 m<sup>2</sup> de la cubierta de chapa que hubiera sido removidas según lo descrito en la anterior tarea, remplazando por nuevos los clavadores y tirantes desmontados. Éstos materiales serán provistos por el municipio.

### **Limpieza de techo y canaletas**

Se realizará la limpieza total de los techos, así como de las canaletas.

### **Desmante de machimbre**

Se procederá al retiro de revestimiento de machimbre existente.

### **Picado de revoques**

Se procederá a remover los revoques flojos, agrietados o degradados.

### **Azotado hidrófugo, grueso y fino**

En los sectores removidos de revoques se realizará revoque hidrófugo, revoque grueso y fino correspondiente, llevando una terminación sin imperfecciones en los empalmes con los revoques existentes.

### **Reparación de cielorrasos**

Se procederá a remover superficies flojas y reparar con revoque las superficies agrietadas, desprendidas o faltantes.

### **Pintura al látex interior**

Una vez terminados los trabajos de limpieza y de recomposición de revoques, sueltos o dañados, se aplicará sobre la totalidad de las superficies una mano de sellador al agua y las manos necesarias de látex para interiores marca Sintoplast o calidad superior.

### **Pintura de cielorrasos**

Se aplicará sobre la totalidad de las superficies una mano de sellador al agua y las manos necesarias de látex para interiores marca Sintoplast o calidad superior.

### **Limpieza y pintura de ventanas**

Se procederá a rasquetear las ventanas existentes, con la posterior aplicación de masilla con el fin de dar terminación pareja y sin relieves en su superficie. Se aplicará las manos necesarias de esmalte sintético brillante exterior y satinado en su cara interior.

### **Limpieza y pintura de puertas**

Se procederá a rasquetear las ventanas existentes, con la posterior aplicación de masilla con el fin de dar terminación pareja y sin relieves en su superficie. Se aplicarán las manos necesarias de esmalte sintético brillante exterior y satinado en su cara interior.

## **3/. EDIFICIO LATERAL SOBRE JUAN MANUEL DE ROSAS**

### **Desmonte de canaleta y bajada**

Se procederá al retiro de la cañería existente, conjuntamente con sus bajadas.

### **Provisión y colocación de canaleta y bajadas**

Se proveerá nueva silueta de canaleta con desbordes cada 4 ml, con sus correspondientes bajadas en PVC Ø 110 x 3.2mm

### **Recambio de cielorrasos de Durlock**

En la totalidad de los cielorrasos afectados consensuados con la Dirección de Obra, se ejecutará un cielorraso de placa de yeso junta tomada con estructura en perfilería galvanizada del sistema.

### **Picado de revoques**

Se procederá a remover los revoques flojos, agrietados o degradados.

### **Azotado hidrófugo, grueso y fino**

En los sectores removidos de revoques se realizará revoque hidrófugo, revoque grueso y fino correspondiente, llevando una terminación sin imperfecciones en los empalmes con los revoques existentes.

### **Pintura al látex interior**

Una vez terminados los trabajos de limpieza y de recomposición de revoques, sueltos o dañados, se aplicará sobre la totalidad de las superficies una mano de sellador al agua y las manos necesarias de látex para interiores marca Sinteplast o calidad superior.

### **Pintura de cielorrasos**

Se aplicará sobre la totalidad de las superficies una mano de sellador al agua y las manos necesarias de látex para interiores marca Sinteplast o calidad superior.

### **Limpieza y pintura de ventanas y puertas**

Se procederá a rasquetear las carpinterías de chapa existentes, con la posterior aplicación de masilla con el fin de dar terminación pareja y sin relieves en su superficie. Se aplicará 2 manos de esmalte sintético brillante exterior y satinado en su cara interior. Se procederá a aplicar sobre las hojas enchapadas en madera barniz marino tonalizado, en manos necesarias, previa preparación y lijado de ambas caras.

### **Hidrolavado ladrillos vistos y aplicación de protector BRIKOL**

Se ejecutará la limpieza integral por hidrolavado con agua a baja presión y extracción de suciedad, musgo y hongos de la fachada y lateral de ladrillo visto. Posteriormente se aplicaran 2 manos de recubrimiento protector impregnante Brikol.

## **4/. EDIFICIO SECTOR INTERIOR DE GALPÓN**

### **Hidrolavado y pintura de frente**

Se ejecutará la limpieza integral por hidrolavado con agua a baja presión y extracción de suciedad, musgo y hongos de la totalidad de los revoques de muros del interior del galpón. Una vez terminados los trabajos de limpieza se aplicará sobre la totalidad de las superficies una mano de sellador al agua y las manos necesarias de pintura látex interior.

### **Reparación y pintura cielorraso**

Se procederá a remover superficies flojas y reparar con revoque las superficies agrietadas, desprendidas o faltantes. Posteriormente se aplicará sobre la totalidad de

las superficies una mano de sellador al agua y las manos necesarias de látex para interiores marca Sinteplast o calidad superior.

#### **Picado de revoques en mal estado. Azotado hidrófugo, grueso y fino**

Se procederá a remover los revoques flojos, agrietados o degradados.

En los sectores removidos de revoques se realizará el revoque hidrófugo, revoque grueso y fino correspondiente, llevando una terminación sin imperfecciones en los empalmes con los revoques existentes.

#### **Pintura interior al látex**

Sobre la totalidad de las superficies se dará aplicación de una mano de sellador al agua y las manos necesarias de pintura látex interior

#### **Limpieza y pintura de ventanas y puertas**

Se procederá a rasquetear las carpinterías de chapa existentes, con la posterior aplicación de masilla con el fin de dar terminación pareja y sin relieves en su superficie. Se aplicará 2 manos de esmalte sintético brillante exterior y satinado en su cara interior. Se procederá a aplicar sobre las hojas enchapadas en madera barniz marino tonalizado, en manos necesarias, previa preparación y lijado de ambas caras.

#### **Hidrolavado ladrillos vistos y aplicación de protector Brikol**

Se ejecutará la limpieza integral por hidrolavado con agua a baja presión y extracción de suciedad, musgo y hongos de la fachada y lateral de ladrillo visto. Posteriormente se aplicaran 2 manos de recubrimiento protector impregnante Brikol.

### **5/. LIMPIEZA DE OBRA**

#### **Limpieza parcial y final de obra**

Durante la ejecución de obra se mantendrá el orden y así como las necesarias limpiezas parciales a satisfacción de la Dirección de Obra.

Una vez terminada la totalidad de los trabajos, se deberá proceder a la entrega de la obra sin sobrantes de obra, así como todas las superficies sin restos o manchas.